

DOCUMENTO EXTRACTO DEL PLENO: PLENO.EXTRACTO DEL PLENO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>2BLVC-4JTK3-KTXLZ</b> Fecha de emisión: <b>3 de Julio de 2024 a las 13:12:46</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/07/2024 12:59
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/07/2024 12:59

**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**EXTRACTO**

Sesión nº 16/2024, de 2 de julio (extraordinaria)

Comienza: 09:02 horas. Finaliza: 10:08 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); D. Carlos Fernández Llana, D. Javier Ballina Díaz, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE); Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

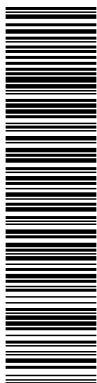
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara y Dª Sonia Mª Fidalgo González (excusadas).

**ASUNTO**

Único.- Se desestima la proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al inicio obras de modernización de El Fontán previo acuerdo con las y los comerciantes, garantizando la continuidad de las mismas, aún en el supuesto de pérdida de la financiación europea. (Registro del Pleno nº 2024/488)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15101565 2BLVC-4JTK3-KTXLZ 6F66032139A6A5F64253767A59FF07AAE2DE1F01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.